

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XXXVIII

25 MARZO 75 CENTIMOS

Teléfono núm. 7

DESCRIPCION DE LA PAGINA ADVERTENCIA.

Almeria. Provincia de Almeria. Extensor.

1750 lectores.

ALMERIA. Miércoles 14 de Abril de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración. Retiro Capitalino, número 52 y 34. Los anuncios se publican de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Anuncios.—40 centavos diarios en la 1.ª plancha; 20 centavos en la 2.ª y 10 centavos en la 3.ª. Anuncio de 10 días en la 1.ª plancha; 5 en la 2.ª y 3 en la 3.ª.

Num. 11.206.

DIRECCION 5 MILES

Teléfono núm. 7

GUANO de pescado

A. M. Cazorla,
ALMERIA.

DENTISTA.

Toribio Alvarez,
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)

Príncipe, 42.

Consulta gratis

PARA
Enfermedades del Pulmón, Estómago, Hígado e Intestinos.

Diaria: de 9 a 11 de la mañana.
Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

No hay mejor coñac que el
de Jimenez Lamothe, Málaga,
(Manzanares)

DESCRIPCION DE LOS SANTOS LUGARES

(COLABORACION).

En el confín Occidental de Asia se encuentra la Palestina, y en ella la Judea. A unos 70 kilómetros de la costa del mar de Levante se hallan el monte Moria y el de las Olivas o Olivete, corriendo entre ambos el torrente Cedrón.

En este torrente existe un puente por el que N. S. J. pasaba de noche para ir a orar al huerto de Getsemani; puente por el cual fué conducido por el traidor Judas y los que guiados por él le condujeron á las casas de Anás, Caifás, Herodes y Pilatos.

En la ladera oriental del monte Moria, que dà frente al Olivete, se encuentra Jerusalén, antigua capital de la Judea, con 40 000 habitantes, según Ibo Alfaro, (al que seguimos en este relato) de los cuales la mitad son judíos y el resto profesan otras religiones.

A esta ciudad acuden de todas las naciones á visitar los lugares en que tuvieron lugar los principales

sucesos del sangriento drama del Calvario.

Jerusalén fué un tiempo amena y populosa, en cuyo derrendor había hermosos cedros, frondosos jardines y caudalosos torrentes; pero hoy se halla convertida en una sombría y silenciosa ciudad, cual si expirara resigada el delito de la crucifixión.

La ciudad santa, fundada por Melquisedek, 1981 años antes de Cristo, ha sido 17 veces destruida y readificada otras tantas.

Sextenta años después de la muerte de N. S. la sitió y tomó Tito, hijo del Emperador Vespasiano, destruyéndola de tal modo, que no quedó piedra sobre piedra.

Y fué tan grande el hambre que en aquel horrible sitio se padeció, que murieron 200.000 judíos, habiendo (según la Historia Sagrada) madres que se comieron a sus propios hijos.

En aquél tiempo eran ajusticiados los reos de muerte clavando sus cuerpos sobre un madero en forma de cruz. Estas ejecuciones se hacían en la cima de un monte que se levantaba al Oeste de la ciudad llamado monte de las Calaveras.

Hoy este monte está dentro de la ciudad porque habiendo en sanchado ésta, ha quedado aquél dentro de su recinto.

Santa Elena y después los Cruzados construyeron sobre el monte un grandioso templo que encierra bajo sus bóvedas, el Calvario y el Santo Sepulcro.

Jerusalén está rodeada de una muralla con siete puertas que son: Puerta de Damasco, Puerta de Herodes, de San Esteban, de Jaff, de los Africanos, de Sión, y la puerta Dorada. Por ésta únicamente entró Cristo N. S. el domingo de Ramos, fiesta que la Iglesia celebra con el nombre de las Palmas.

Otra de las 7 puertas de Jerusalén, es la Judiciana, llamada así, porque frente a ella se levanta una columna en que eran colgadas unas tablillas que contenían las sentencias de los reos de muerte, y en ella fué colgado también la de nuestro S. J. Por ésta puerta salían los reos que en el monte Calvario habían de ser ejecutados.

Todo el que visite la tierra Santa, tendrá ocasión de contemplar el Santo Sepulcro, el monte Cal-

vario, la calle de la Amargura, la fuente donde María lavaba las ropas de su hijo Jesús, el monte Olivete, la piedra en que N. S. estampó su sagrada planta, cuando ascendió á los cielos, y el valle de Josefán. En Bethem hallará el portal ó gruta en que nació el Redentor; y visitando el Jordán el sitio en que fué bautizado.

Templo del Santo Sepulcro.

Hay en Jerusalén una calle llamada de los Cristianos, y en ella una plaza donde se vé la fachada del majestuoso templo del Santo Sepulcro.

A la entrada de este sumuoso templo, por la única puerta practicable (pues la otra se halla tapiada) se encuentran los interventores que el Sultan en virtud del decreto que sobre aquél santo lugar ejerce, tiene allí colocados.

A corta distancia de la entrada se vé la piedra de la Unción, llamada así porque en ella fué tenido el canáver de Jesús, cuando lo bajaron de la Cruz para ser ungido con preciosos ungüentos en suelo en el sudario (según costumbre de aquél tiempo) y conducido después al sepulcro. Ante esta piedra se postran y oran con fervor los que en este santo lugar visitan.

No es, sin embargo, la piedra que se vé la verdadera; sino otra que se halla debajo de la que a la vista aparece, con el fin de evitar que los peregrinos arrancuen de ella pedacitos para llevar como reliquias a sus respectivos países.

De cada uno de los cuatro ángulos de la piedra de la Unción, se eleva una columnita sosteniendo entre todas un templete, del que cuegan algunas lámparas, que arden constantemente.

R. S.

Insurrección de Cuba

El teniente coronel Pérez Blanco

Este distinguido jefe, muerto en acción de guerra hace algunos días, marchó como voluntario a Cuba, sin aprovechar la ventaja que para quedar en la Península le concedía su situación de comandante próximo al ascenso.

El pundonoroso y bravo militar lo abandonó todo, su hogar y su familia, por no dejar su batallón, que fue designado por la suerte para marchar a la campaña.

Dos meses pasó en Cuba el coman-

dante Pérez Blanco batiéndose á diario heroicamente.

Ha esta fecha fué de comandante militar á la Esperanza, donde se distinguió en muchos encuentros, que le valieronelogios entusiastas y unánimes de la prensa peninsular y de la cubana.

Ascendido á teniente coronel, pasó el valiente jefe al batallón de Luchana, núm. 28, en el cual prestó importantes servicios hasta el 31 de Marzo último, que, víctima de su deber y arrojo, murió gloriosamente en el momento de tomar, tras empieza combate, una trinchera al enemigo.

Por teléfono

Madrid 12.

Según «La Gaceta de Francfort», Turquía ha dirigido un ultimatum á Grecia, haciéndola responsable de la violación de sus fronteras y amenazándola con la invasión del territorio helénico á otra tentativa de los griegos.

Es creencia general que Turquía realizarán la invasión, si los guerrilleros griegos continúan hostilizando á sus puestos avanzados, para lo cual tiene preparadas varias divisiones cuyo contingente pasa de 60000 hombres.

Madrid 12.

Los sanitarios del ejército en Cuba proponen al gobierno el regreso de 40 000 soldados antes de que el desarrollo del vómito no dé facilidades para dominarlo.

Madrid 12.

Ha zarpado de Barcelona y se dirige á Mahon, la escuadra inglesa de 11 acorazados, que visita numerosos puertos del Mediterráneo.

Madrid 12.

Se halla gravísimo, espiando, el ex-ministro de Marina Sr. Gervara.

Madrid 12.

El embajador inglés en Tánger, ha presentado una energética reclamación al

ministro de negocios extranjeros del Emperador por el ataque de los moros de Bocoya al laud «Virgen de los Angeles».

El ministro marroquí ha prometido una reparación y el castigo de los culpables.

La marina japonesa

Los continuos progresos de esta Marina han puesto ya a una altura enviable.

A punto de terminar los buques que para ella se construyen en los astilleros de Europa, entre los cuales se hallan los acorazados «Yashima» y «Fuso», de trece mil toneladas, verdaderos modelos de arquitectura naval, esa Marina dispondrá en breve del nuevo material siguiente:

Ocho acorazados, de 13 a 15.000 toneladas, uno de ellos construido en el Japón.

Otro acorazado blindado, de 7.500 toneladas y 21 millas de velocidad.

Tres de 4.850 toneladas y 23 millas.

Doce de 3.200, tres cruceros torpederos 11 destroyers con andar de 30 millas, 28 torpederos de primers, 31 de segundos y 35 de tercera.

Unido este material á la escuadra que ya posee el Japón, y la que apresó á los chinos en la última guerra la escuadra japonesa supera a muchas escuadras de Europa.

El personal se compone de 20 vicealmirantes, 30 contraalmirantes, 208 capitanes de navío, 304 Capitanes de fragata, 1.150 Tenientes de navío y un número proporcional y variable de Alféreces y guardias marinos.

Como se vé, el personal de la Marina japonesa es ya cuadruplicado del de la española.

REVISTA científica.

El planeta Marte.

Probabilidades de que esté habitado, según Flammarion.—Su hipótesis acerca de la temperatura que existe en él.

—Opinión de Mons Janssen, de la Academia de Ciencias de París.

Con motivo de un artículo publicado en el Herald del 18 del pasado por el profesor Young, de la Universidad de Princeton, en que se manifestaba que al considerarse recientemente Flammarion y Lewis del planeta Marte, no habían tomado en consideración su baja temperatura, el ilustre astrónomo francés ha enviado al citado periódico una carta por muchos conceptos interesante.

Se me acusa, dice, de que al tratar

sido desviadas por ejecutoria de los Tribunales competentes. El Gobernador general y sus Delegados solo tendrán en estos asuntos la intervención necesaria para asegurar la observancia de las leyes y la compatibilidad de los recursos municipales con los ingresos del Estado.

Las cuentas anuales de los Alcaldes, comprendidas los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, serán publicadas en la localidad, revisadas y censuradas, con vista de las reclamaciones, por los Delegados, oyendo á los responsables acerca de los reparos, y aprobadas ó desprobadas definitivamente por la Diputación provincial, la que declarará, en su caso, sin ulterior recurso, las responsabilidades administrativas, á reserva de las que competan á los Tribunales ordinarios.

Quedará modificada el art. 118 de la vigente ley Municipal de Puerto Rico en el sentido de que á los Ayuntamientos corresponde, previo concurso, el nombramiento de sus Secretarios.

B.-2.- Será reformada la ley Provincial vigente en la isla de Puerto Rico con los fines siguientes:

Para los efectos de los artículos 82 y 84, con arreglo al 89 de la Constitución, toda la isla se guiará formando una sola provincia, dividida en dos regiones.

La Diputación provincial de la isla ejercerá

nistración, y también al Ministerio de Ultramar respecto de cualquier asunto de la Administración, ó el Gobierno de la isla, pero la queja no interumpirá el procedimiento administrativo, ni el plazo hábil, ni el curso de la reclamación contenciosa administrativa.

La cosa juzgada en cada vía será inalterable en los términos que señala la ley especial por que rige.

El Gobernador general y el Ministro de Ultramar, ejercitando las facultades de alta inspección, bien por iniciativa, bien en virtud de queja, considerarán de no interrumpir el curso ordinario de los asuntos mientras no necesiten tomar algunas providencia para remediar ó prevenir daños irreparables antes de la resolución definitiva de la Autoridad competente.

Art. 2º El régimen del gobierno y la administración civil de la isla de Puerto Rico, se acomodará á las siguientes bases:

B.-1.- La ley Municipal vigente en la isla quedará modificada, en cuanto sea menester para los fines siguientes:

Las cuestiones relativas á la constitución de los Municipios ó de las Corporaciones Municipales (agregación, deslinde de términos, incidencias de elecciones, capacidad de los electos y demás

de las condiciones de habitabilidad de Marte, no me ha ocupado de su temperatura. Esto es un gran error. En mi obra sobre ese planeta aparece estudiado extensamente el particular y sólo al análisis de sus estaciones dedico veinticinco páginas.

Mi conclusión es que la temperatura de la superficie de Marte no es tan baja como se supone que debiera serlo en vista de su lejanía del Sol y del encarecimiento de la atmósfera, porque: Primero: vemos que sus nieves polares se derretirán en el verano, como sucede en la tierra. Más aún, pues terminada esa estación espresa el quedar algo en ellas. Segundo: el espejoscopio revela la presencia de un vapor acusado en su atmósfera. A este respecto hice notar que el valor acusado molecular tiene 16 000 veces más capacidad que el aire moleculares para retener el calor solar en la superficie de un planeta; y que hay otras sustancias de análogas propiedades.

El aspecto general de Marte, sus cambios incesantes y las señales que evidencian sus estaciones, prueban que no es un desierto de hielo.

Confieso que mi curiosidad es muy grande por conocer una explicación de esa liquidación de las nieves de Marte, basada con la certeza de que tiene una temperatura glacial constante.

En cuanto a lo de semejanza de los habitantes de Marte con los de la tierra, no puede resolverse de otro modo que negativamente. No cabe semejanza. Un kilogramo nuestro sólo pesa allí 376 gramos, y una persona de setenta kilogramos en la tierra no pesaría más de uno en Marte.

La vida no puede haber aparecido en ese planeta bajo las mismas condiciones que en el nuestro; siendo allí todo más ligero, formas de la vida tienen que ser diferentes. Los pulmones por ejemplo, se han desarrollado mucho mejor en nuestra atmósfera. El estómago es consecuencia de nuestro sistema de alimentación. Somos bipedos... Las aves son reptiles transformados.

El arbol en geológico de las especies del reino animal presenta unidad maravillosa.

Los habitantes de Marte no son como nosotros; pero como nos exceden en perfección física y posean un grado de desarrollo intelectual tan elevado que no quepan términos de comparación con el nuestro.

A esta conjeta de Flammarion pue de oponerse otra.

Admitiendo, desde luego, la probabilidad de la existencia de la vida en Marte pero considerando al mismo tiempo que todo organismo es resultado del medio en que aparece, no es posible demostrar que las condiciones físicas de aquel planeta contribuyan a la creación de un ser superior a nosotros en inteligencia, y que sea resultado especial de las condiciones físicas especiales de la tierra.

Tampoco, bien lo sabemos, es dado justificar lo que indicamos.

Pero bien pueda suceder que, disminuida la fuerza de gravedad, y que un poco menos de luz, existiendo a la vez un excesivo calor que emanase del sol por acusado molecular, se crease un medio físico poco favorable al desarrollo de la inteligencia; que así como el hombre no apareció en la tierra sino en época determinada, y ha de ir modificándose a medida que varien las condiciones físicas de esta, así también habrá de desaparecer cuando esas condiciones le sean completamente hostiles, aunque otros seres continúen existiendo, porque logren acomodarse a las condiciones que entonces predominen.

Se vé, pues, que sin ir hasta Marte, lo que sería un viaje bastante difícil, si

no imposible, y concretandones al centro que habitamos, no es posible decir si una alteración importante en las condiciones físicas a cuya acción hemos aparecido, nos haría ascender o descender en la escala intelectual.

XX.

ACTUALIDADES.

MISERERE.

[Perdón! Misericordia Señor! ese es el canto del Rey profeta que hoy se entona en todo el orbe católico.

Misericordia Señor, para nuestros pecados, para nuestros errores, para el olvido en que te tenemos.

Misericordia te piden los pueblos que se rigen por tus divinas leyes, los pobres y los ricos, las mujeres y los hombres, los magnates y los reyes, los mendigos y los poderosos.

En las bóvedas de las basílicas católicas, mientras el monje apaga uno por uno los cirios amarillentos de las Tinieblas y se afinan en el coro los vientos, se preparan mil voces para repetir el himno ó plegaria de David, interpretación hermosa del arrepentimiento, que la humanidad llora conmigo.

Que bien deben llegar hasta el trono de la Gloria donde Dios goza con los santos y los justos las eternales venturas, el canto del Miserere que entona la tierra en demanda de perdón.

Las briñas cargadas con los perfumes y aromas de las flores, subirán como el incienso y mirra hasta el Altísimo, para llevarle el eco de quoniam iniquitatem mean ego cognosco... Miserere.

Y el Dios justo, pero misericordioso, extenderá sus brazos a los pecadores para redimir y limpiar del pecado a los que te piden indulgencia, recordando la muerte y pasión de su enviado.

Misericordia y amparo pides en su agonía todos los cristianos, protección del Cielo aguardamos en todos los apurados trances de la vida y hoy recordando el drama del Gólgota, pedimos perdón de nuestras culpas.

[Perdón! Misericordia Señor! ese es el canto del Rey profeta.

M.

La Gaceta.

DIA 11.

Presidencia.—Real decreto autorizando al presidente de la Caja de Administración de Inútiles y Huérfanos de la guerra de la Península y Ultramar, para ejecutar obras de ensanche, sin las condiciones de subasta, del edificio de huérfanos de Guadalajara.

Gracia y Justicia.—Real orden mandando publicar en la Gaceta la real orden por la que se reconoció la legalidad de la congregación de los Pequeños hermanos de María.

Otra disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que sirvan en los tribunales y juzgados, remitan al ministerio del ramo, dentro del término de quince días, una declaración de incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.

Probad el excelente cognac de Jimenez Lamothe, único que goza de merecida fama.

50 Folletín de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

AZUFRE SUBLIMADO

Clase superior sacos de 46 kilos
Depósito exclusivo en la provincia:

J. G. Egea,
Grandes almacenes de San Luis.
Malecón Alto
ALMERIA.

BOTICA CENTRAL

DE
don José Pérez López.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15 —REAL— 15
Almeria.

GACETILLAS

La honor de Lachambre.

Hace varios días que el Ayuntamiento de Rioja, acordó en sesión pública dirigirse al Administrador de Correos de esta provincia Sr. Lachambre, dándole la enhorabuena por los triunfos alcanzados por su señor hermano el bravo general D. José Lachambre, en la actual campaña de Filipinas.

El Sr. Lachambre contestó en efecto su carta dando las gracias al Ayuntamiento por su acuerdo, diciendo que sentía no poder darlas personalmente.

Seguidamente el Ayuntamiento volvió a dirigirse al Sr. Administrador de Correos invitándolo para que lo hiciera, lo que fue aceptado por el Sr. Lachambre, quien en unión de todo el personal de sus oficinas fué a Rioja anteayer.

A la Catedral salió a recibirlo todo el Ayuntamiento, el cura párroco y muchas personas, trasladándose la comitiva a las Casas Consistoriales, obsequiandola de sus expeditivamente.

El pueblo de Rioja hizo ayer un acto patriótico, agasajando a D. Antonio Lachambre, por los triunfos de su hermano D. José.

Miserere.

Esta noche y mañana, se cantará en la Catedral el Miserere, bajo la dirección de beneficiado maestro Capilla, D. Juan Antonio Pulido.

Toman parte en el mismo varios cantantes aficionados de esta capital.

Listas electorales.

Han quedado expuestas al público las listas que preceptúa el artículo 12 de la ley de 26 de Junio de 1890, las cuales permanecerán hasta el dia 20 del corriente mes.

En esta fecha se reunirá la Junta municipal del Censo electoral en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las ocho en punto de la mañana, ante la cual podrá todo vecino hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente, cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio.

Concurso.

El dia 28 del actual termina el plazo para aspirar a las escaños vacantes anunciadas a concurso único en este Distrito.

La Diputación.

Por falta de número de señores Diputados, se han suspendido nuevamente anteriores las sesiones de la Diputación provincial.

Muchos señores Diputados de la mayoría continúan ausentes.

Todo individuo de Corporación municipal que hubiese dictado providencia ó votado acuerdo favorable para los derechos de particulares, será responsable de indemnización ó restitución a los perjudicados ante los Tribunales que, según los casos, sean competentes, mientras tal responsabilidad no quede extinguida con aplicación a las reglas ordinarias del derecho.

En los asuntos difusos como de la privativa competencia municipal, cada Ayuntamiento gozará de toda la libertad de acción compatible con la obediencia a las leyes generales y con el respeto a los derechos de los particulares.

Para que los Ayuntamientos y las Juntas de Asociados designen los recursos y arbitren los medios que prefieran en cada pueblo para cubrir los servicios y obligaciones del Municipio, se les concederá toda la latitud de facultades que sea compatible con el sistema tributario del Estado.

La Diputación provincial podrá revisar los acuerdos de las Corporaciones municipales relativos a formación ó alteración de sus presupuestos, sin mermar las facultades discrecionales de aquellas, cuidando de que no se autorice gasto alguno que exceda de los recursos efectivos, y de que, con preferencia a toda otra necesidad, se solventen los débitos ó atrasos que resultaren de un año para otro y las obligaciones que hubieren

La reclusa voluntaria.

La Gaceta ha publicado una real orden disponiendo que se admitan las proposiciones declaradas admisibles por la Junta nombrada al efecto, y en su virtud, autorizar á sus autores para que con sujeción estricta a sus respectivos compromisos y a las condiciones marcadas en la referida real orden de 9 del citado mes, presenten con destino a los jefes de Cuba y Filipinas el número de voluntarios que aquella se enumere.

También se dispone que por los capitales generales de la región a que pertenezca el punto desde el que aparecen suscritas las referidas proposiciones, se notifique a los interesados su admisión a los efectos del artículo 7º de la mencionada real orden, conservando dichas autoridades en su poder los resguardos de los depósitos provisionales hasta que, constituidos por los concesionarios dentro del plazo de tres días, a contar desde el de la notificación los depósitos definitivo, y presentadas las correspondientes cartas de pago, puedan conjarse esas éstas por los primitivos documentos, que quedarán desde entonces libres de toda responsabilidad, y en disposición los interesados de reclamar con ellos de la Oficina general de Depósitos y de sus sucursales en provincias, la devolución de los depósitos provisionales que hiciere concurred a este llamamiento.

Declaración.

Declaro que curó de vahidos, dolores vivos en el estómago y estremecimiento, con las píldoras antidiáspóticas del doctor Heinzmann. Reconozco que es la mejor medicina que jamás se haya fabricado.—Procopia Martínez (Firma legible).

Precio del frasco 3·90 pesetas. Agente en Almeria D. Juan Vivas Pérez.

Boda.

En el vecino pueblo de Rioja, se verificó anteayer el enlace de la apreciable Sra. María Rodríguez Peña y el joven D. Francisco Viciana Rodríguez, hija la novia del rico propietario y jefe de los silvestrinos de aquella localidad, D. Miguel Rodríguez García y sobrino el novio del profesor de Instrucción Primaria D. Mariano Rubio Álvarez.

Fueron apadrinados por nuestro querido amigo D. Joaquín Láinez y su distinguida señora.

La fiesta se celebró casa de la contrayente, en donde el padre de ésta obsequió a la concurrencia con pastas, dulces y vinos.

Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicidades y venturas.

Cartillas evaluadoras.

La rectificación de las cartillas evaluadoras, por lo que ha dado de sí en Granada, ofrece dar en toda la Península un aumento imponible del 75 por 100 sobre lo que hoy ofrece, y el Sr. Ministro de Hacienda espera que tal resultado venga a producir la rebaja en el tipo de la contribución territorial y particular a un 12 por 100, en vez del 16 y 23 que hoy tributa. Quiera Dios hacer que pronto veamos dicho resultado.

Las elecciones.

Ya se están haciendo los trabajos electorales y reuniéndose los partidos para acordar sobre las próximas elecciones municipales.

Deseamos que los silvestrinos y otorodoxos queden unidos, los fusionistas solos y los republicanos aún no han decidido si presentan candidatos o acuerdan el tratamiento.

Da candidatos ya suenan algunos, pues se dice que por los distritos de Barrio-Alto y Moinos de Viento, se presentan dos ex-concejales, uno con el carácter de independiente y otro con el de silvestre.

También se dice que dos ó tres de los

que les pertenece salir este año, acudirán a la lucha.

En resumen, que con las elecciones no va ganando nada el país y precisamente es lo que más le preocupa a los políticos, para luego hacer mangas y caer.

Voz de alarma.

Con este título publica un colega de Jerez un sueldo dando aviso al comercio en general de la formación de una comisión de estafadores perfectamente organizada y que hace circular talones impresos enteramente iguales a los de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España con los cuales negocian mercancías ilusorias por vagones com.

Los referidos talones siempre llevan la indicación de al portador, con objeto de evitarse en los endosos y reconocimientos de firmas a que darían lugar si fueran nominativos. En estos documentos se observan algunos detalles que evidencia su falsedad pues mientras en los legítimos se firma siempre P. el jefe de la estación en los falsos días P. O el jefe de la estación. También los sellos de los puntos de procedencia se hallan estampados con tinta de distintos colores de la que se usa en todas las estaciones.

Se asegura que pasan de 80 los talones negociados.

El Gobernador.

En el tren es esperado hoy el Gobernador civil de esta provincia Sr. Muñiz, de regreso de Madrid.

Cuando desciense del viaje, se dices que reunira al partido para darle cuenta de las órdenes que traerá.

¿Y ahora, logra a entender?

Pedro Domecq.

Copiamos de La Unión Mercantil, de Málaga:

«Es tal el crédito que la marca Cognac Domecq ha adquirido en este mercado, que hoy es preferido por todos los consumidores inteligentes y obligado final de todas las comidas de buen tono.»

Estamos conformes con el colega, y lo mismo puede asegurarse de nuestra capital, donde también es el preferido.

Un abuso.

Hemos oido quejarse de que en algunos establecimientos se vende aceite de mala calidad, apesar de estar caro.

«Cómo se permite que se abuse del público de esta manera?»

Después que el odioso impuesto de consumo se debe la carestía del aceite, que para los pobres resulta un artículo de lujo, éste ha de consentir que se expanda en condiciones contrarias a las necesidades de su uso doméstico?

«Esto solo le faltaba al pobre bracero, después de la crisis tan grande que se vive.»

«Cuando va a dar señales de vida nuestro Ayuntamiento en una cosa tan útil como sería reconocer los artículos de primera necesidad?»

Disposición de interés.

Al objeto de evitar dificultades de trámite y en vista de varias reclamaciones justificadas que se han hecho ante la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el Fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido hace unos días una importante circular a los fiscales de las Audiencias territoriales, para que a su vez comuniquen instrucciones a los fiscales municipales que habrán de abordar precisamente los siguientes puntos:

1º Que desde el momento en que los fiscales Contratantes presenten a los Juzgados municipales las actas a que se refiere el artículo 23 del Reglamento de 5 de Septiembre de 1895, denunciando infracciones en materia de pesas y medidas si los hechos presentan carácter de

delito, deberá aquél practicar las diligencias más urgentes y reunirlas al Juez de instrucción, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 307 de la ley de Ejecución criminal y si se constituyese falta habrá de proceder inmediatamente el Juez municipal a su persecución y castigo en la forma que señala el artículo 262 de la referida ley.

2º Que la falta de comparecencia al juicio verbal del fiel contraste denunciante, cuando se proceda por razón de falta, no implica vicio ni daño de ninguna clase y que el procedimiento debe continuar de oficio, dictándose la sentencia que corresponda en justicia.

3º Que en ese juicio el Ministerio fiscal ejerza la acción propia de su Ministerio y está en el caso de perseguir las faltas sin necesidad de que el denunciante comparezca; debiendo dicho fiscal procurar bajo su responsabilidad, que el procedimiento no se interrumpa ni suspenda hasta que reciba el castigo que de derecho procede; y,

4º Que los fiscales municipales habrán de tener presente, y sostener como doctrina legal, que las actas de denuncias de los faltos contrastes, cuando estén adornadas de los requisitos que fija el artículo 93 de Reglamento de 5 de Septiembre de 1895, son documentos oficiales y hacen fe en juicio para acreditar las infracciones que refieren, a no ser que en el mismo juicio se destruyan por otros datos fehacientes su fuerza probatoria.

Robo.

En un despacho que tiene establecido en el contramuelle D. Miguel Tapia Hernández, robaron hace varias noches la suma de 175 pesetas.

Dado conocimiento del hecho a la Guardia civil, los cabos D. Pedro Aguilera y D. José Molina comenzaron a practicar las oportunas diligencias, dando con el autor del hecho que resultó ser Cayetano Rodríguez Díaz, el cual declaró que al retirarse a su domicilio, de madrugada, tuvo la mala idea de empujar a la puerta del despacho del Miguel Tapia y como cediera aquélla, penetró en el local, violentando el cajón de una meseta, de donde sacó la cantidad citada.

Preguntado donde estaba el dinero, dijo que lo había escondido en un boloque del contramuelle, donde se hizo el oportuno registro, no encontrando cantidad alguna.

E. Rodríguez ha sido puesto a disposición del Juzgado, ingresando en la cárcel.

A Granada.

Se encuentra en la ciudad de los Cármenes, nuestro amigo D. Pedro Ruiz García.

Primas al azúcar.

El parlamento francés está discutiendo la concesión de primas a los exportadores de azúcar, y con este motivo dice el periódico el Soleil:

«En adelante, los contribuyentes franceses pagarán 40 francos por cada tonelada de azúcar que se exporte, y como cuanto más exportemos más tendremos que pagar, el desarrollo de este comercio será una desgracia.

El precio del azúcar se reducirá para los ingleses, que ya la pagaban barata, en tanto que aumentará para los consumidores franceses; de suerte que la tal idea económica de las primas concedidas a los exportadores no puede ser más calamitosa para los que las pagan.»

La última sesión.

Comentarios y muy duros son los que se hacen con motivo de lo ocurrido respecto a la sesión última del Ayuntamiento.

Las sesiones se celebran, según costumbre, los jueves, y la última los conservadores han querido celebrarla el sábado, cosa rara, pues nunca acude número suficiente para verificarla.

Para los conservadores celebraría de sorpresa y así lo han hecho, pues en el sorteo para los concejales que tenían que salir en fin de año, ha dado la casualidad de corresponderle a dos fusionistas y a un conservador incapacitado por sus amigos, que quedaban en 1º de Julio.

Ya verán los lectores con qué imparcialidad hacen todas las cosas los ministeriales.

El correo de Cuba.

Para las Antillas ha zarpado de Cádiz el vapor correo de Cuba.

Lleva un coronel de Infantería de Marina, otros oficiales y oficiales y 415 soldados. En total 483.

A bordo del Alfonso XII van también tres Hermanos de la Caridad.

Luis Iribarne.

Ha llegado a Sevilla nuestro amigo y paisano el joven primer tenor de ópera D. Luis Iribarne, que forma parte de la compañía que va a actuar en el teatro San Fernando, de aquella ciudad.

La Bolsa.

Publica la Gaceta el estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

El movimiento total durante el mes ha sido de 236.617.700 pesetas.

La cantidad por la que figura el inte-

rior es 148 millones y medio. Hay que tener en cuenta que entran en ello las operaciones a plazo que se hayan hecho por medio de agente, es decir las jugadas, pues ya se sabe que ésto responde casi exclusivamente las operaciones a plazo.

El exterior figura por cerca de 53 millones.

El amortizable solo por cuatro millones.

Las obligaciones del Tesoro por pasadas 3.628.000

Esquinas de Minas y Montes.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que los aspirantes a ingreso en las escuelas de Minas y Montes puedan tomarse el tiempo que crean opportuno para hacer su preparación, en vez de los tres años reglamentarios que se han exigido hasta hoy.

El tiempo.

Ayer amaneció algo nublado y como no perdimos las esperanzas de la lluvia, creímos que iban a realizarse con contentamiento general, los pronósticos de Nohelsson, que tiene anunciantes lluvias generales para esta semana, lo cual no sería extraño, pues rara es la Semana Santa que se pasa sin lluvia.

Pero despues del cielo, refrescando algo la temperatura que como máxima llegó a 22 grados y como mínima a 14.

Los vinos en Francia.

Los mejores premios han adelantado cerca de un mes la vegetación de los viñedos franceses, temiéndose una mala cosecha si sobreviniesen heladas.

En nuestro mercado de vinos se advierte una activa demanda de dicho caldo, procedente de Castilla y Navarra.

Se han hecho muchas operaciones con vinos de Catañía.

En cambio están cesados las trascasaciones con las procedencias de Aragón, Alicante y Valencia.

Al propio tiempo se señala poca demanda de vinos argeñinos.

Concurso de premios.

La real Academia de Medicina de Granada, convoca un concurso de premios, que se adjudicarán en sesión inaugural del año próximo, a las memorias que desarrollen más acentuadamente cualquiera de los siguientes temas:

1º Limites que no deben traspasar las intervenciones quirúrgicas de la llamada cirugía abdominal.

2º Juicio crítico acerca de las diferentes teorías modernas emitidas para explicar la génesis de la fiebre y las piretogenas.

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accésit, pudiendo además la Academia adjudicar las mencionadas honrías que estimare merecidas.

Fiesta del arbol.

El Ayuntamiento de Maqueda proyecta celebrar la fiesta del arbol, durante el próximo mes de Mayo.

Ama de orla.

Margarita Martínez de Sola, viuda, de 21 años, con leche de tres meses, de seis días casa de los padres.

Darán razón en la posada de la Rosa, donde vive.

Las bicicletas GLADIATOR, de París, tienen representante formal y de responsabilidad en esta provincia.

Diríjase a los Señores Marqués y Compañía, Vergara 1, Barcelona, agentes generales de dicha casa en Espana.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Cosas y cosas.

Entre dos amigos cargados de deudas:

—Cómo te las compones para vivir?

—Vivo tocando la flauta.

—No comprendo.

—Sí, hombre topo un agujero para ahorar otro.

A la entrada de una farmacia— donde solían formarse grupos que impedían el paso a los compradores— puso el boticario un cartel con estas palabras: La puerta, libre.

Y un malicioso añadió debajo: Lo demás está todo hipotecado.

Solución al jergónrico de ayer: El bien suena, el mal vuela.

CHARADA

Una noticia, Ricardo: Hoy el segundo, segunda, a la bellísima TODO unió con primera una.

(La solución mañana.)

Juzgado municipal.

Diez.

NACIMIENTOS

Mercedes Vázquez, Ramón de Coca

Terriza, José López García y M. Mensales Mata.

DEFUNCIÓN

Maria Sanchez Felices, Juan Moreno Robles y Francisco Fernández Santiso.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el dia 12 á las dos de la tarde hasta igual hora del 13.

ENTRADOS.

Vapor «Cabo S. Martín», de 1.861 tns., con mercancías y 15 pasajeros, de Cartagena.

DESPACHADOS

Vapor «Cabo S. Martín», de 1.861 tns., con carga, para Málaga.

Palecra goleta «Joven Antonio», de 80 tns., con azufre y palma, para Barcelona.

rebeldes que merodean en las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Río.

En ellos lograron matar numerosos valientes soldados a 18 rebeldes.

También dichos despachos afirman, que nuestras fuerzas tras reñido combate, tomaron sus posiciones a las partidas que mandó la cabecilla Rodríguez, matándole a un buen número de rebeldes.

A nosotros nos hirieron quince.

De la noche.

Información sobre la repatriación de los soldados.

Madrid 13, 8 n.

El popular periódico el «Heraldo de Madrid», ha abierto una información sobre la repatriación de los soldados que se encuentran enfermos en Cuba.

La mayoría de los prohombres políticos y los generales, son partidarios de la repatriación.

Vapor de Filipinas.—Soldados que regresan.

(A las 8'30 n.)

Ha fondeado sin novedad en el puerto de Barcelona, procedente de Manila, el vapor de la Compañía Transatlántica «Cavendish».

En este han venido varios soldados enfermos y heridos, los cuales se muestran muy optimistas respecto a la guerra.

General fallecido.

(A las 9 n.)

Ha dejado de existir el general Castro, que contaba con muchas simpatías en el ejército.

Bolsa.

4 por 100 interior, 64.45.

4 por 100 exterior, 77.40.

4 por 100 amortizable, 76.80.

Londres á la vista, 32.22.

París á la vista, 28.20.

Otro crucero á Nueva York.

(A las 9'45 n.)

Se ha dispuesto que el crucero «Infanta Isabel» salga con dirección a Nueva York con objeto de incorporarse al «Infanta María Teresa» para asistir a la inauguración del monumento a Grant en representación de España.

Propósitos del Sr. Navarro Reverte.

(A las 10 n.)

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverte, ha negado que piense aumentar el descuento de las clases pasivas y activas.

Dicen que el Sr. Ministro tiene otros propósitos.

Más sobre la repatriación de los soldados.

(A las 11 n.)

El criterio del Gobierno respecto a la repatriación de los soldados á la península, es que lo hagan todos los que lo necesiten y no tengan otra.

Es probable que se dén las órdenes en ese sentido.

Cabecilla en libertad.—Junta procesada.

(A las 11'30 n.)

Se ha confirmado que las autoridades de Washington han liberado al célebre cabecilla cubano Julio Sanguiy.

Dice que ha sido procesada la Junta filibusterista de Nueva York.—PERPEN.

EL JAPÓN

5 REAL.

Deseosa esta casa de realizar todas las existencias de la presente temporada las que ofrece con una baja considerable.

Gran surtido en capas de señora desde 8 pesetas.

Díaz y Barros.

Pan blanco barato.

En la calle de Granada, núm. 179, se expende á 24 reales arroba.

El que lo prueba no lo dejará

Créditos de la Caja de Ultramar

LLAMADOS DE CONVERSIÓN

Don Fernando Rodríguez, Agente de negocios matriculado y colegiado, establecido en Madrid, Lavapiés 20, compra y gestiona sus cobros á precios subidos y más ventajosos que ninguna otra casa.

También se encarga de gestionar toda clase de asuntos pertenecientes a Ministerios y demás dependencias del Estado.

Igualmente se encarga esta casa de la formación de expedientes para el cobro de pensiones, cruceces y asignaciones de los

COGNAC LA MOTHE,

MALAGA (MANZANARES.)

Único representante en esta provincia, D. Juan Martínez Lucas, Real número 55.

No más reumatismo.

En el balneario de El Risco, se dan baños de agua de la mañana, de aguas de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DR

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca, — Tés. — 37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 3, Madrid.



UNION MARINE

Insurance Company, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS
y de transportes fluviales y terrestres.Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente
en España desde 1891.Capital. Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. 7.500.000
Fondos invertidos 15.767.849

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

BAJO GARANTÍA DEL ESTADO DE HAMBURGO

Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales

el Premio mayor en la Lotería de dinero de Hamburgo AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

Esta Lotería consiste de 148,000 billetes, de los cuales 59,100 billetes han de salir premiados con seguridad en la temporadade algunos meses. Los premios ascienden a 58 millones 822,625 Reales en Junto. En las siete clases de sorteos se deciden los siguientes premios:

Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000

en el caso más feliz, ó sean:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	2 de 100,000 Rvn. = 200,000 Rvn.
1 de 1.000,000 Rvn. = 1.000,000 Rvn.	26 de 50,000 Rvn. = 1.300,000 Rvn.
1 de 500,000 Rvn. = 500,000 Rvn.	56 de 25,000 Rvn. = 1.400,000 Rvn.
2 de 375,000 Rvn. = 750,000 Rvn.	106 de 15,000 Rvn. = 1.590,000 Rvn.
1 de 350,000 Rvn. = 350,000 Rvn.	206 de 10,000 Rvn. = 2.060,000 Rvn.
1 de 325,000 Rvn. = 325,000 Rvn.	812 de 5,000 Rvn. = 4.080,000 Rvn.
1 de 300,000 Rvn. = 300,000 Rvn.	1548 de 2,000 Rvn. = 3.080,000 Rvn.
1 de 275,000 Rvn. = 275,000 Rvn.	40 de 1,500 Rvn. = 60,000 Rvn.
2 de 250,000 Rvn. = 500,000 Rvn.	140 de 1,000 Rvn. = 140,000 Rvn.
1 de 200,000 Rvn. = 200,000 Rvn.	3932 de 75 Rvn. = 28,637,800 Rvn.
1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.	y ademas 19,310 premios por el importe total de

58 millones 822,625 Reales

Los premios se pagarán á los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4 solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes á todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el primer sorteo, recibirán el interesado los billetes originales que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Bono de billetes han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños sellos en dorso de correo. Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidos á la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remito á los interesados el cotejo oficial, acompañado de los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERIA DE HAMBURGO, que ya existe más de 150 años, tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que enumero al fin de este anuncio; esto por si es una prueba que la Expendiduría general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande cuanto antes su pedido y fondos, lo más tarde hasta EL DIA 15 DE MAYO DE 1897, pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha demanda que hay.

Ruego pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecedores ó interesados.

Prospectos originales recibirás el que lo solicite, gratis y libre de gastos.

Los premios siguientes ha pagado esta casa á sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.515,00 — 1.250,000 — 920,000 — 310,000 — muchos de 500,000 — 400,000 — 300,000 — 250,000 y otros más.

Espero verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar á satisfacción absoluta.

JOSE DAMMANN Casa Empedadora principal HAMBURGO Establecida en 1851 ALEMANIA Cartas con valores deben venir certificadas Franqueo á Hamburgo 50 cént.

?POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Haciéndose todo Sustituto Barato y sin Valor.

2 GLORIETA DE PEDRO ALMERIA

LIBRERIA SUCURSAL de la Viuda de Hernández y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el más dedicado gusto.

Estuches con Devocionario, Ta

zetero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Brevarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos性es está editando la casa de Hernández, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario de comedias de esta provincia.

Se realizarán cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel «2» del siglo en lujosas cajas, sobre de doce clases, y aquellas mortuorias.

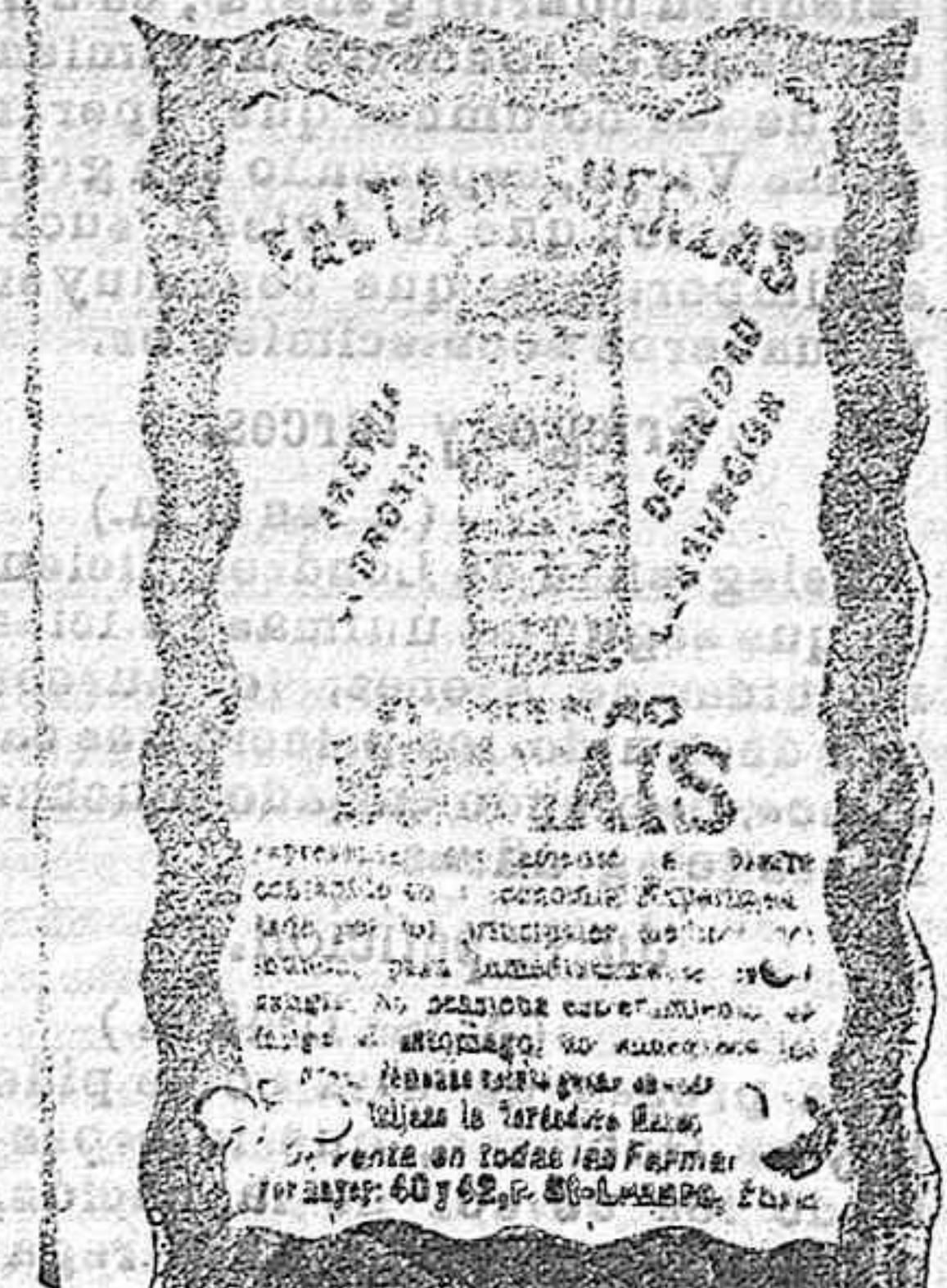
Últimos adquiribles en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma, cartulina, medallas, resinas eclegrafías.

Papel de seda y cartulinas de todas las clases y colores, y materiales completos para encuadernaciones.

TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIOS

D MARIAMENTE Y CO.



a los agricultores

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuentidueña Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y precios.

Se recomienda por todas las eminentias médicas

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar á los niños.

Reporta grandes beneficios, conteniendo el periodo de la dentición y hace desaparecer el rachitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesitan y nutre el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil, Málaga.

Lámpara Sol

Incandescencia por medio del petróleo

Luz de mayor intensidad que las de gas y electricidad, exenta de todo riesgo sin interrupción posible. Luz de gran potencia disponible á todas horas. Ases, comodidad, sencillez y economía. Machones y mangos (carrizillas) para gas de todos los sistemas conocidos, y tubos de Mica y de cristal de toutes classes.

Para el uso y adquisición de estas lámparas y demás aparatos, darán instrucción en el taller de armero de Sebastian Lopez y Sobrino, calle de Granada núm. 17

RELOJERÍA

FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.

(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscope de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todos económicos.

Se siguen haciendo como antaño de acompañarlos por artículos que no garantizan las demás, pero están garantizadas la calidad y duración.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, sudor, ó vinagres, vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad, estomacal, suburales, disenteria y en general para todas aquellas molestias que ravelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al au-

tor.

Depósito: Sevilla, El autor, farmacia

Globo, Teatro 20.

Almería: Botica de Santo Domingo

de D. Juan Vivas Pérez, P. del Princ.

Precio de cada frasco 24 reales.

y otros muchos. Especial surtido de pluma de acero. Lápices, portálápices, por pluma. Pinzas para aguja. Gafas y quevedos de todas clases para vistas cansadas, malas vistas retráctiles y otras operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armazones de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates y sobre dorado, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las compuestas de ópticas.

Sociedad de Relojería Pardet José.

Alquilan la planta bij de la calle del Aire

nº 14, y otra cosa en la calle del Aire

nº 6.

DE L DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

DEL ESTOMAGO.

SOCIEDAD

Saint-Gobain (Hauny y Cirey)

FUNDADA EN 1665

Once fábricas de la Sociedad.

Premios distintas Exposiciones

REPRESENTANTE:

E. BONISANA,

Ingeniero agrónomo y catedrático. Almería

Abono especial para perrales preparado segun fórmulas científico-prácticas.

Abonos para naranjos y frutales.

Abono para cereales y huetas.

Abono especial para caña dulce.

Comparando la nota garantizada de los abonos que se acompañan a todo pedido, se ve son muy superiores a los que se venden con el mismo nombre á precios excesivamente elevados y en los que se tiene cuidado de no dar á conocer las materias que le componen para que los consumidores no se aperciban de lo caros que resulta.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE

DE 25 SACOS.

20 pesetas saco de 70 kilos.

y precio de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuentidueña Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones

Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y precios.